

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20241000001877551
Fecha:	26-08-2024
Dependencia	Despacho del Superintendente Nacional de Salud
Expediente	2024100001901000001E

Bogotá,

Doctor

RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO

Secretario General Comisión Séptima

Cámara de Representantes

comision.septima@camara.gov.co

Ciudad

Asunto: Respuesta a la solicitud de informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2025, en cumplimiento del artículo 4º de la Ley 3 de 1992, conforme a la Proposición No. 5 del 15 de agosto de 2024.

Referencia: 20249300403763422

Respetado doctor Albornoz,

En atención a la solicitud del asunto y dentro del término previsto para su respuesta, de manera atenta allegamos la información requerida en estricto sentido de concordancia y aplicación a las recomendaciones previstas para su entrega, de conformidad con la información preparada, en los siguientes términos:

- 1. “¿Cuál es el monto del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2024, apropiado y asignado al organismo a su cargo?”**

Respuesta: Mediante la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024”, y el Decreto 2295 de 2023, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, modificado por el Decreto 0312 del 6 de marzo de 2024, el Gobierno Nacional asignó a la Superintendencia Nacional de Salud un presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 2024 por un monto de \$308.895.895.919, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No.1
Presupuesto de Gastos 2024
Superintendencia Nacional de Salud

Cifras en pesos

TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN VIGENTE
	229.182.705.000
Funcionamiento	00
inversión	79.713.190.919
TOTAL	308.895.895.919

Fuente. SIF Nación

2. “¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha? Entregar detalle cuantitativo y por porcentajes”.

Respuesta: La ejecución presupuestal mensual acumulada a julio 31 del 2024 (periodo cerrado), se resume en los siguientes términos:

Tabla No. 2
Ejecución Presupuestal a 31 de julio de 2024
Superintendencia Nacional de Salud

Cifras en pesos

TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	%EJEC.COMP.	OBLIGACIONES	%EJEC.OBLIG.
Funcionamiento	229.182.705.000	118.617.993.433	51,8%	105.419.092.242	46,0%
inversión	79.713.190.919	43.097.241.529	54,1%	17.414.290.050	21,8%
TOTAL	308.895.895.919	161.715.234.962	52,4%	122.833.382.292	39,8%

Fuente. SIF Nación

Al 31 de julio de 2024, la Superintendencia Nacional de Salud reportó una ejecución del 52.4% del presupuesto de gastos en compromisos y del 39.8% en obligaciones.

En cuanto al presupuesto de funcionamiento, se ejecutó el 51.8% en compromisos y el 46% en obligaciones; y en el presupuesto de inversión, el 54.1% en compromisos y el 21.8% en obligaciones.

3. “¿Cuál es la asignación de gastos en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025 que requiere para ejecutar los Planes, Programas y Proyectos, incluyendo gastos de funcionamiento?”

Respuesta: La Superintendencia Nacional de Salud programó en el anteproyecto de presupuesto, para la vigencia 2025 un presupuesto de gastos por la suma de \$411.827.007.669 discriminados entre gastos de funcionamiento, servicio a la deuda e inversión de la siguiente manera:

Tabla No. 3
Anteproyecto de Presupuesto 2025
Superintendencia Nacional de Salud

cifras en pesos

CONCEPTO	VALOR 2024	VALOR 2025	% VARIACIÓN 2025/2024
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	229.182.705.000	255.427.924.995	11,45%
SERVICIO DE LA DEUDA	-	15.477.564.513	-
GASTOS DE INVERSIÓN	79.713.190.919	140.921.518.161	76,79%
Fuente. SIIF Nación	308.895.895.919	411.827.007.669	33,32%

Fuente. Anteproyecto de Presupuesto 2025 - SNS

La estimación de los gastos de la entidad para la vigencia 2025, presenta un incremento del 33.32% en relación con lo asignado para la vigencia 2024 de \$308.895.895.919.

Respecto a los gastos de inversión, la Superintendencia Nacional de Salud solicitó recursos para la ejecución de los ocho (8) proyectos de inversión por un monto de \$136.215.046.071¹. En la siguiente tabla se presenta la información desagregada por programa presupuestal y proyecto:

Tabla No. 4
Proyección Presupuesto de Inversión 2025
Superintendencia Nacional de Salud

¹ El valor de \$136.215.046.071 corresponde a un ajuste (reducción con respecto al Anteproyecto de Presupuesto 2025), que solicitó la Oficina Asesora de Planeación en el MGMP 2025-2028

Cifras en pesos

Programa presupuestal	Código BFIN	Nombre Proyecto de Inversión	Solicitado vigencia 2025
1906: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	202300000000354	C-1906-0800-01: Optimización de la utilización de los mecanismos de administración de justicia dispuestos por la Supersalud en la resolución de conflictos entre los actores del SGSSS Nacional	884.577.261
TOTAL PROGRAMA 1906			884.577.261

Programa presupuestal	Código BPIN	Nombre Proyecto de Inversión	Solicitado vigencia 2025
1908: Inspección, Vigilancia y Control	202300000000355	C-1908-0800-09: Fortalecimiento de la protección del usuario del sistema de salud, a través de mecanismos de inspección y vigilancia y la promoción de la participación de los ciudadanos Nacional	62.421.167.481
	202300000000353	C-1908-0800-08: Mejoramiento en la ejecución de las acciones de supervisión y control frente a la gestión en el SGSSS de los vigilados de la Supersalud Nacional	16.230.818.835
	202300000000356	C-1908-0800-07: Fortalecimiento del conocimiento de los ciudadanos del funcionamiento del SGSSS, sus derechos y deberes en salud, y las acciones y resultados de la gestión de la Supersalud. Nacional	4.204.019.871
TOTAL PROGRAMA 1908			82.856.006.187
1999: Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector salud y protección social	202400000000098	Fortalecimiento del desarrollo integral del Talento Humano que apoya la gestión administrativa y la ejecución de acciones misionales de la Supersalud	2.636.398.898
	2020011000231	C-1999-0800-14 Fortalecimiento de la administración de la gestión documental en la Supersalud Nacional	9.045.331.290
	202300000000357	C-1999-0800-15: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión en la provisión de los servicios de la Supersalud a sus grupos de valor dentro del SGSSS Nacional	724.783.185
	202300000000352	C-1999-0800-16: Optimización del aprovisionamiento, desarrollo de servicios y soluciones de Tecnologías de la información que soportan las acciones de IVC al SGSSS Nacional	40.067.949.250
TOTAL PROGRAMA 1999			52.474.462.623
TOTAL			136.215.046.071

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Agosto 2024

4. “¿Considera Usted que son suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2025?”

Respuesta: Funcionamiento

Gastos de Personal

Tabla No. 5
Proyección de Gastos de Personal 2025
Superintendencia Nacional de Salud

Cifras en Pesos

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PROYECCIÓN 2025
A-01-01-01	SALARIO	147.819.039.815
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	51.693.970.912
Fuente. SIF Nac REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		13.543.211.656
TOTAL		213.056.222.383

Fuente: Dirección de Talento Humano - SNS

La estimación de la Nómina para la vigencia 2025 asciende a la suma de \$213.056.222.383, estos gastos fueron calculados acorde con la metodología establecida en la norma para cada una de las prestaciones liquidadas y las primas técnicas y de coordinación asignadas en un escenario de la planta completa.

Adquisición de Bienes y servicios

Para la vigencia 2025, la proyección de los gastos de adquisición de bienes y servicios ascienden a la suma de \$39.992.486.713 presentándose un incremento del 24,1% en relación con la apropiación de la vigencia 2024, la causa principal del incremento obedece a los bienes y servicios que se deben adquirir para la puesta en marcha de nuevas sedes con el fin de hacer presencia regional.

Transferencias Corrientes

Los recursos solicitados bajo este concepto en el Anteproyecto de Presupuesto 2025 ascienden a \$1.698.203.000, destinados a conciliaciones, sentencias, fallos judiciales y prestaciones para cubrir gastos sociales.

En comparación con la apropiación presupuestal de 2024, el rubro de Transferencias Corrientes presenta una disminución del 80.9%, debido a que el Ministerio de Hacienda asignó \$7.300.000.000 en 'otras transferencias-distribución previo concepto DGPPN', con el fin de que la entidad gestione el levantamiento del concepto previo en caso de requerir estos recursos.

Servicio a la Deuda

Para la Vigencia 2025 y con el fin de cumplir con la normativa en la materia, es muy importante que se apropie el 80% de los recursos para cubrir los procesos en contra de la Superintendencia, teniendo en cuenta que los aportes deben llegar al 100% en los próximos dos años. En cumplimiento de esta disposición,

se solicitó apropiación en el Anteproyecto de Presupuesto por concepto de Servicio a la Deuda, aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales, para procesos judiciales con cargo al Presupuesto General de la Nación por valor de \$15.477.564.513.

Inversión

La Superintendencia Nacional de Salud, solicitó recursos de inversión para la vigencia 2025 por la suma de \$136.215.046.071², sin embargo, la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación a través del oficio No. 20244320810891 del 10 de julio de 2024, comunicó la cuota de inversión asignada para el sector y para la entidad para la vigencia 2025 por el monto de \$87.198.844.691 una disminución de -\$49.016.201.380 frente a lo solicitado en la propuesta del Marco de Gasto de Mediano Plazo MGMP 2025.

Tabla No. 6
Reducción Presupuesto de Inversión - Cuota de inversión 2025
Superintendencia Nacional de Salud

Cifras en pesos

Valor solicitado	Valor cuota de inversión	Variación Absoluta	Variación %
\$ 136.215.046.071	\$ 87.198.844.691	-\$ 49.016.201.380	-36%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SNS - Agosto 2024

4.1. “Si los considera insuficientes señale”:

4.1.1. “¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2025?”

Respuesta: Para la vigencia 2025, se identificó la necesidad de recursos adicionales en el rubro de INVERSIÓN por \$49.016.201.380 para la ejecución de los proyectos de inversión, los cuales se especifican a continuación en la respuesta a la pregunta 4.1.2.

² El valor de \$136.215.046.071 corresponde a un ajuste (reducción con respecto al Anteproyecto de Presupuesto 2025), que solicitó la Oficina Asesora de Planeación en el MGMP 2025-2028

4.1.2. “¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2025?”

Respuesta: La Superintendencia Nacional de Salud, solicitó recursos de inversión para la vigencia 2025 por la suma de \$136.215.046.071, sin embargo, la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación a través del oficio No. 20244320810891 del 10 de julio de 2024, comunicó la cuota de inversión asignada para el sector y para la entidad para la vigencia 2025 por el monto de \$87.198.844.691 una disminución de \$49.016.201.380 frente a lo solicitado en la propuesta del Marco de Gasto de Mediano Plazo MGMP 2025.

Valor solicitado	Valor cuota de inversión	Variación Absoluta	Variación %
\$136.215.446.071	\$87.198.844.691	-\$49.016.201.380	-36%

Acorde con la cuota de inversión asignada para la vigencia 2025, y a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, se ajustó la programación de recursos en los proyectos de inversión hasta por el monto asignado, como se registra en la siguiente tabla de manera comparativa con lo inicialmente solicitado por la entidad:

Programa presupuestal	Código BPIN	Nombre Proyecto de Inversión	Solicitado vigencia 2025	Programación ajustada a la cuota de inversión	Diferencia
1906: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	20230000000354	C-1906-0300-01: Optimización de la utilización de los mecanismos de administración de justicia dispuestos por la Supersalud en la resolución de conflictos entre los actores del SGSSS Nacional	\$ 884.577.261	\$ 884.577.261	\$ 0
TOTAL PROGRAMA 1906			\$ 884.577.261	\$ 884.577.261	\$ 0
1903: Inspección, Vigilancia y Control	20230000000355	C-1903-0300-09: Fortalecimiento de la protección del usuario del sistema de salud, a través de mecanismos de	\$ 62.421.167.481	\$ 32.971.043.672	\$ 29.450.123.809



Supersalud

		inspección y vigilancia y la promoción de la participación de los ciudadanos Nacional			
	20230000000 0353	C-1903-0300-08: Mejoramiento en la ejecución de las acciones de supervisión y control frente a la gestión en el SGSSS de los vigilados de la Supersalud Nacional	16.230.818.835	12.045.812.531	4.185.006.304
	20230000000 0356	C-1903-0300-07: Fortalecimiento del conocimiento de los ciudadanos del funcionamiento del SGSSS, sus derechos y deberes en salud, y las acciones y resultados de la gestión de la Supersalud. Nacional	4.204.019.871	3.955.242.577	\$ 248.777.294
TOTAL PROGRAMA 1903			82.856.006.187	48.972.098.780	33.883.907.407
1999: Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector salud y protección social	20240000000 0098	Fortalecimiento del desarrollo integral del Talento Humano que apoya la gestión administrativa y la ejecución de acciones misionales de la Supersalud	2.636.398.898	2.636.398.898	\$ 0
	20200110002 31	C-1999-0300-14 Fortalecimiento de la administración de la gestión documental en la Supersalud Nacional	9.045.331.290	4.000.000.000	5.045.331.290
	20230000000 0357	C-1999-0300-15: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión en la provisión de los servicios de la Supersalud a sus grupos de valor dentro del SGSSS Nacional	\$ 724.783.185	\$ 705.769.752	\$ 19.013.433
	20230000000 0352	C-1999-0300-16: Optimización del aprovisionamiento, desarrollo de servicios y soluciones de Tecnologías de la información que soportan las acciones de IVC al SGSSS Nacional	40.067.949.250	30.000.000.000	10.067.949.250
TOTAL PROGRAMA 1999			52.474.462.623	37.342.168.650	15.132.293.973
TOTAL			136.215.046.071	87.198.844.691	49.016.201.380

- **C-1903-0300-09: Código BPIN 202300000000355- Fortalecimiento de la protección del usuario del Sistema de Salud, a través de mecanismos de inspección y vigilancia, y la promoción de la participación de los ciudadanos:** Se ajusta el crecimiento de la Delegada para la Protección al Usuario, pasando de un crecimiento de 128% a 20,53%, es decir una reducción en -\$29.450 millones, lo que afecta principalmente los recursos destinados a la contratación del Centro de Contacto, no obstante, esto

limita el alcance esperado para la estrategia de atención al usuario con la cual se busca fortalecer de manera integral los mecanismos de comunicación y atención hacia los ciudadanos, así como garantizar la atención a través de todos los canales, ofreciendo a la ciudadanía información clara, veraz, oportuna y confiable sobre trámites, servicios, consultas e información general relacionada con los trámites asociados a la entidad.

La solicitud de recursos para este proyecto en 2025 por \$62.421 millones, obedece esencialmente a la necesidad de contar con un centro de contacto robusto, que atienda al usuario en los diversos canales, con niveles óptimos de atención, en aspectos tales como tiempo de respuesta, disponibilidad horaria, personal asignado al servicio, etc. En otras palabras, un centro de contacto con un nivel de atención por encima del 90% en los diferentes canales con que cuenta la entidad, así como una gestión en menos de 48 horas de casos en canal escrito, correo electrónico; atención en menos de 24 horas en gestión de casos por el grupo de soluciones inmediatas en salud y formulario web, así como gestión en menos de 7 horas para los casos en redes sociales. El fortalecimiento del Centro de Contacto permite a la entidad ser capaz de facilitar la atención a la ciudadanía en oportunidad y disponibilidad, generando una experiencia eficiente y cercana con el usuario que acude a la Supersalud para el amparo de sus derechos en salud.

- **C-1999-0300-16: Código BPIN 20230000000352 Optimización del aprovisionamiento, desarrollo de servicios y soluciones de tecnologías de la información que soportan las acciones de IVC al SGSSS nacional.**

Se ajustó el crecimiento para este proyecto liderado por la Subdirección de Tecnologías de la Información pasando de 61,8% a 21,12%, es decir de \$40.068 millones a \$30.000 millones, impactando las fases planeadas para la implementación y el cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), con lo cual se busca garantizar el fortalecimiento institucional enmarcado en la prestación de servicios y provisión de soluciones TIC en la sede central, las 8 direcciones regionales, y las 9 sedes en apertura en el 2024 y en el 2025; así mismo las acciones que garanticen el cumplimiento de las políticas de MIPG y la ejecución integral del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).

Es importante mencionar, que el PETI, orienta la hoja de ruta a través de los proyectos e iniciativas de tecnologías de información, acorde a los lineamientos establecidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial -MRAE- vigente, tomando como base las necesidades y oportunidades de mejoramiento de los grupos de interés en lo relacionado con la gestión de TI, para apoyar la estrategia y el modelo operativo de la Entidad de acuerdo con las definiciones de la Política de Gobierno Digital.

Por lo anterior, una disminución de \$10.000 millones en este proyecto implicaría posponer la implementación integral de los lineamientos normativos establecidos por MinTIC en los tiempos establecidos, los cuales aportan en el desarrollo y la Gestión de la Estrategia y el Gobierno de TI. También se vería afectada la ejecución de las iniciativas de TI que derivan en soluciones reales para mejorar la gestión y entrega de servicios que brinda a los grupos de valor y de interés.

- **C-1903-0300-08: Código BPIN 20230000000353 Mejoramiento en la ejecución de las acciones de supervisión y control frente a la gestión en el SGSSS de los vigilados de la Supersalud. Nacional**

El objetivo general del proyecto de este proyecto es mejorar la ejecución de las acciones de supervisión y control frente a la gestión en el SGSSS de los vigilados de la Supersalud. En el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, se hace un llamado desde el gobierno nacional, para lograr una mayor gobernanza del sistema de salud y propone crear un esquema multinivel de participación nacional y territorial a través de Consejos de Salud, fortaleciendo la rectoría del sistema mediante: (i) la desconcentración del sistema de Inspección, Vigilancia y Control liderado desde la SNS, al tiempo que el fortalecimiento de la transparencia de sus procesos liquidatarios. Acorde con lo expuesto, para la vigencia 2025, se solicitaron recursos por \$16.230 millones, que con la reducción de la cuota debió ajustarse a \$12.045 millones, con una disminución de -\$4.185 millones.

Las necesidades que se buscan cubrir con estos recursos y que se verían afectadas por la reducción están encaminadas a:

- Garantizar recursos que permitan depurar procesos administrativos activos y solicitudes de investigación de aproximadamente 2.471 expedientes que estarían en riesgo de caducar, teniendo en cuenta que el personal de planta asignado a la fecha a la Delegatura no es suficiente para que en menos de 6 meses se logre evacuar la proyección y revisión de las solicitudes de investigación y procesos administrativos,

en especial los procesos con caducidad 2024 y que a su vez adelanten tramites frente a los procesos administrativos con caducidades de 2025 en adelante.

- Llevar a cabo un ejercicio de arquitectura con el propósito de definir un modelo integral de Inspección, Vigilancia y Control fundamentado en la gestión de riesgos, con especial énfasis en la identificación de alertas tempranas. Este proceso se centrará en los procesos misionales de la entidad para asegurar una implementación coherente y alineada con sus objetivos institucionales; Implementación iniciativas hoja de ruta PETI - Proyecto Gestión de IVC.

- **C-1999-0300-14: Código BPIN 2020011000231 Fortalecimiento de la administración de la gestión documental en la Supersalud Nacional**

Acorde con los recursos que se asignaron, se realiza el ajuste en cuanto a las actividades y metas del proyecto de inversión de la siguiente manera:

- La meta programada se redujo a (4) en cuanto a Documentos de lineamientos técnicos en materia de administración de la gestión documental, toda vez que ahora se tiene menos de la mitad de los recursos inicialmente solicitados de \$1.053.584.360, quedando recursos solamente por \$460.000.000. Con estas actividades se pretende continuar con la aplicación de Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos – MGDA, adoptado por la Superintendencia Nacional de Salud, y liderado desde la Dirección Administrativa – Grupo de Gestión Documental.
- Archivos gestionados, se programó inicialmente intervenir 2.041 metros lineales, sin embargo, la cantidad se redujo a 269 metros lineales, toda vez que inicialmente se tenía programado \$5.371.897.452 para la ejecución de la actividad del proyecto *Organizar, digitalizar y conservar la documentación de la entidad*. con el ajuste en los recursos asignados al proyecto, se programaron para le ejecución de esta actividad \$1.300.616.841.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por: Luis Carlos Leal Angarita

Luis Carlos Leal Angarita
Superintendente Nacional de Salud

Anexos Electrónicos:
Proyectó: ANDRES DAVID VILLAZON RINCON
Revisó:
Aprobó: Luis Carlos Leal Angarita